

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascencion.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaria del Gobierno de provincia.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 13 de Junio.)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 1076.

#### Seccion de Fomento.—Comercio.

Publicada en el Boletín oficial número 94, correspondiente al día 20 de Abril próximo pasado, la Real orden de 28 de Marzo anterior, relativa á la adquisicion, por parte de los Ayuntamientos, de las colecciones de pesas y medidas métrico-decimales; de crear es que los de esta provincia la habrán tenido presente y cumplido con exactitud, en cuanto á la consignacion de fondos con destino á dicha adquisicion. Ello, no obstante, y á fin de llenar cumplidamente todas las prevenciones de aquella superior determinacion, la recuerdo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, con la prevencion de que, desde luego, y sin dar lugar á nuevo recuerdo, me den á conocer la importancia de las cantidades que para el servicio de que se trata hayan consignado en presupuesto y clase de coleccion que deseen adquirir, remitiéndome oportunamente la carta de pago que acredite la consignacion de la respectiva suma en la Sucursal de la Caja de depósitos en esta provincia, en concepto de obligatoria y á favor del Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Tarragona 14 de Junio de 1876.—El Gobernador, Rafaél Bethencourt.

Núm. 1077.

Seccion de Fomento.

### PROVINCIA DE TARRAGONA.

Comercio.

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan, en el mes de Mayo último.

PUEBLOS	PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.														
	GRANOS.						CALDOS.			CARNES.			PAJA.		
	Trigo.	Cebada.	Centeno	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguardiente.	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada.	
	HECTOLITRO.				KILOGRAMO.		LITRO.			KILOGRAMO.			KILOGRAMO.		
Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.
Falsét.....	28'09	11'43	19'36	15'31	0'57	0'57	1'11	0'25	0'56	1'36	»	1'95	0'10	0'10	
Gandesa.....	30'63	17'57	22'07	»	»	»	1'20	0'20	0'44	1'62	»	1'80	0'09	0'09	
Montblanch...	24'32	15'67	17'65	16'22	»	0'52	1'16	0'06	0'33	1'63	»	1'74	»	0'09	
Réus.....	28'14	13'78	11'06	14'59	0'36	0'50	1'09	0'19	0'27	1'85	1'79	2'10	0'09	0'07	
Tarragona....	26'12	10'59	14'12	13'59	0'87	0'47	1'13	0'25	0'84	1'60	1'25	1'98	0'10	0'08	
Tortosa.....	26'13	11'53	»	16'21	0'60	0'50	1'00	0'22	0'65	1'65	1'43	2'25	0'06	»	
Valls.....	25'50	12'50	16'00	13'50	0'50	0'48	1'10	0'18	0'50	1'47	1'47	1'50	0'07	0'06	
Vendrell.....	27'10	14'41	15'53	15'06	0'56	0'48	1'19	0'12	0'56	1'43	1'17	1'62	0'10	0'07	
Totales...	216'03	107'48	115'79	104'48	3'46	3'52	8'98	1'47	4'15	12'61	7'11	14'94	0'61	0'56	
Precio-medio general en la provincia...	27'00	13'40	16'54	14'92	0'57	0'50	1'12	0'19	0'52	1'57	1'42	1'87	0'09	0'08	

	HECTOLITRO.		LOCALIDAD.
	Pesetas	Cénts.	
TRIGO....	Precio máximo...	30'63	Gandesa.
	Idem mínimo....	24'32	Montblanch.
CEBADA...	Precio máximo...	17'57	Gandesa.
	Idem mínimo....	10'59	Tarragona.

Tarragona 13 de Junio de 1876.—El Jefe de la Seccion de Fomento, José Balbino Barroso.—V.º B.º—El Gobernador, Bethencourt.



Seccion de Fomento.—Montes.

De conformidad con lo que la legislación de montes prescribe y á causa de no haberse presentado licitadores en la primera subasta del disfrute de los pastos durante el corriente año forestal, ó sea hasta el día 30 de Setiembre, de los montes municipales de Benifallet, denominados Aligas, Costumá y Coll de Som, Soliguerem y Plá de la Barca y Planas y Seguros en término de dicha villa; he resuelto que el día 30 del presente mes de Junio se celebre segunda subasta de los expresados pastos, cuyo aprovechamiento autoriza el respectivo plan provisional aprobado por el Ministerio de Fomento.

En dicha subasta regirá el mismo pliego de condiciones redactado para la primera, cuyo pliego se publicó en el núm. 101 del *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día 28 del mes de Abril último; y el acto de ella tendrá lugar en la Casa Consistorial de la citada villa de Benifallet, con la precisa asistencia del funcionario de montes que designe á este fin el Ingeniero Jefe del Distrito y bajo la presidencia del Alcalde de la misma villa, quien enviará el expediente de remate á aprobacion de este Gobierno de provincia por conducto del expresado Ingeniero.

Lo que he dispuesto hacer público en este periódico oficial á los efectos consiguientes.

Tarragona 14 de Junio de 1876.—Rafaél Bethencourt.

Núm. 1079.

Seccion de Fomento.—Minas.

Segun me participa el Sr. Ingeniero Jefe de minas del distrito, en los días 21 y 22 del corriente mes tendrá lugar el reconocimiento facultativo del terreno registrado, en el término de Réus, por D. Juan Tarrats y Aleu para la mina de aguas subterráneas titulada «Arvá» y demás que tengan relacion con la misma y sean precisas para poder informar acerca de la oposicion hecha á dicho registro por D. Rafaél Codina y Torrens, D. Domingo Tapiels y Estany, D. Juan García, Don Benito Bofarull y Torrelló, D. José María Pamies y D. José Martí y Solá, todos vecinos de Réus.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este *Boletín oficial*, en cumplimiento y á los efectos prevenidos por la ley y reglamento de minas.

Tarragona 14 de Junio de 1876.—El Gobernador, Rafaél Bethencourt.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1080.

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Negociado de Carreteras.

Insigniando lo resuelto por la Excelentísima Diputacion provincial en

sesion celebrada el día 5 de Abril último, y cumplidas las formalidades preliminares acordadas para sacar á pública subasta las obras de reparacion del trozo 1.º de la carretera vecinal de primer orden de Porrera á la general de Alcolea del Pinar, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 5.473 pesetas y 96 céntimos; esta Comision provincial, en sesion de ayer, ha acordado señalar el viérnes 30 del que cursa, á las once de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras mencionadas, bajo el tipo de que queda hecho mérito.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852 en el Palacio de la Diputacion y ante la Comision provincial, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos detallados y demás documentos necesarios que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arreglados exactamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente en la Depositaria de fondos provinciales como garantía para tomar parte en la subasta, será del 5 por 100 del presupuesto de las obras.

Este depósito deberá hacerse en metálico ó acciones de carreteras, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberse realizado en dicha dependencia.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion oral por espacio de diez minutos, fijándose la primera puja por lo ménos en 100 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 20 pesetas, y adjudicándose el remate al mas beneficioso postor, á no ser que ninguno de ellos mejorase la suya, pues entonces decidirá la suerte.

Tarragona 10 de Junio de 1876.—El Vicepresidente accidental, Francisco Morera.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

NOTA del presupuesto de las obras á que se refiere el anuncio anterior.

PRESUPUESTO.

Pesetas. Cénts.

Obras de reparacion de la carretera vecinal de 1.º orden de Porrera á la general de Alcolea del Pinar.....	5.473'96
--	----------

Modelo de proposicion.

D. N. N....., vecino de....., segun lo acreditará con la exhibicion de su cédula personal, enterado del anuncio publicado por la Excmá. Comision provincial con fecha 10 de Junio de 1876, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion de la carretera vecinal de primer orden de Porrera á la general de Alcolea del Pinar, se compromete á

tomar á su cargo dichas obras, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese terminantemente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del interesado.)

Núm. 1081.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Seccion de Caja.

Recibidos en esta Administracion los títulos y residuos cangeables por los recibos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas correspondientes á las facturas de números 1.º hasta la 2.400, los tenedores de las mismas podrán presentarse en la Seccion de Caja de esta Administracion todos los días laborables, de ocho á diez de la mañana, á fin de verificar el referido cange por su orden de presentacion.

Al objeto de activar las operaciones para que los interesados puedan utilizar los títulos que han de recibir en el actual trimestre pagando con ellos el 10 por 100 de sus respectivas cuotas; los tenedores de diez ó más facturas se presentarán en la propia Seccion de Caja á fin de señalarles turno para su despacho á horas extraordinarias.

Se advierte á los interesados que las facturas cuyo valor llegue ó exceda de 25 pesetas deben llevar pegado un sello de guerra de 10 céntimos, y las de 75 ó mas pesetas además de aquel otro de recibo de 12 céntimos.

Tarragona 13 de Junio de 1876.—El Jefe económico, Domingo J. Blanco.

Núm. 1082.

Don Miguel Bargalló Pujol, Alcalde popular de la villa de Montroig, provincia de Tarragona.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado la subasta del arriendo de las partes de frutos de la Pobla den Taudéll, pertenecientes á los propios de este comun para con su producto cubrir parte de las obligaciones consignadas en el presupuesto municipal del próximo año económico de 1876 á 77, cuyo tipo licitacion es el de 130 pesetas, producto de un año comun del último quinquenio. El acto de dicha subasta tendrá lugar en la plaza pública frente al local de la Iglesia nueva de esta villa y con un solo remate sin ulterior licitacion y se verificará de once á doce de la mañana del domingo despues de la semana entrante de la en que se publique el presente anuncio en el periódico oficial de la provincia; en el que sólo se admitirá las posturas que excedan de la cantidad fijada como

tipo, y segun pliego de condiciones al efecto puesto de manifiesto.

Montroig 22 de Mayo de 1876.—Miguel Bargalló.

Núm. 1083.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

de San Carlos de la Rápita.

Debiendo procederse al arriendo en subasta pública del arbitrio de plaza ó puestos públicos, para el año económico de 1876-77, se hace saber:

1.º Que las proposiciones se han de presentar al Municipio el día 18 del actual, de diez á once de la mañana, en pliegos cerrados, firmados por los licitadores, ó por una persona conocida á su ruego, si no supieren firmar, y con sujecion al modelo adjunto, cubriendo por lo menos la cantidad que se fija como tipo, que es la de 625 pesetas. Las que se presenten que no cubran el tipo ó se separen en su redaccion del modelo, se tendrán por nulas y no causarán efecto en la subasta.

2.º Si resultaren dos ó más proposiciones iguales se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz entre sus autores, por espacio de media hora, y se adjudicará el arriendo de este arbitrio al postor mas ventajoso.

3.º El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, se manifestará en la Secretaría de este Ayuntamiento á los que lo soliciten.

San Carlos de la Rápita 14 de Junio de 1876.—El Alcalde, Manuel Rosales.

Modelo de proposicion que se cita.

D....., vecino de....., de oficio....., ofrece tomar por su cuenta el arriendo del arbitrio de pesas y medidas para el año económico de 1876-77 por la cantidad de..... pesetas (en letra) obligándose á cumplir todas las condiciones del pliego que va unido al expediente, de que estoy enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

ANUNCIO.

REGIMIENTO DE BORBON, 4.º DE CABALLERÍA.

MAYORÍA.

Existiendo en este Cuerpo 43 caballos excedentes de la fuerza reglamentaria y tasados de 100 á 260 pesetas, se procederá á su venta en pública licitacion el 22 del corriente mes, á las ocho de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa el Regimiento en Réus.

Réus 13 de Junio de 1876.—El Coronel Comandante Mayor, Juan Cayuela.